

ESTADO ELECTRONICO No. 057  
12/10/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2019-00282-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOHN EDISON PORRAS DE ORO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL	<p>Primero.- Admitir la reforma de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante el día 21 de enero de 2020, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>Segundo.- Notificar la reforma de la demanda a la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 173 del C.P.A.C.A.</p>	PRINCIPAL	04/05/2021	CLIC AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 12/10/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**GERMÁN GARCÍA**  
**SECRETARIO**

